NOTA SENATUR UOC Nº 49/2023

Asunción, 05 de octubre del 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado para ***"Ferias Internacionales de Turismo 2024"***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN - SBE) Nº 03/2023, con ID Nº 436.218.

En ese sentido, cumplimos en informar que la Convocante tiene previsto otorgar un anticipo máximo de Gs. 600.000.000.- (Guaraníes, Seiscientos millones), conforme a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2023"; en razón a que, el periodo de realización de las Ferias Internacionales es de acuerdo al siguiente cronograma:

FITUR 2024: 24 al 28 de enero de 2024.
BIT 2024: 4 al 6 de febrero de 2024.
ITB 2024: 5 al 7 de marzo 2024.
ABAV 2024: 7 al 8 de marzo de 2024.
WTM LATIN AMERICA 2024: 15 al 17 de abril de 2024.
FIT CATARATAS 2024: 6 al 7 de junio de 2024.
FIEXPO 2023: 10 al 13 de junio 2024.
FIT ARGENTINA 2024: 28 de setiembre al 1 de octubre 2024.

En consecuencia, si bien las 2 (dos) primeras ferias se llevarán a cabo entre los meses de enero y marzo de 2024, existe una etapa previa de coordinación entre la Convocante, el Proveedor y la organizadora de los eventos en los diferentes países donde se llevarán a cabo las mismas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Javier Leal, Director
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)